

PLAN ESTRATÉGICO

DE LA OIM

2024-2028



La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
17 route des Morillons
C.P. 17
1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: +41 22 717 9111
Fax: +41 22 798 6150
Correo electrónico: hq@iom.int
Sitio web: www.iom.int

Foto de la portada: Distribución de productos de higiene a comunidades presentes en la costa occidental del Yemen. © OIM 2021 / Rami Ibrahim

Cita obligatoria: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024).
Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028. OIM, Ginebra.

ISBN 978-92-9268-764-9 (PDF)

© IOM 2024



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a publications@iom.int.

* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

PUB2023/160/R

ÍNDICE

UN MOMENTO DECISIVO _____	5
LOS BENEFICIOS DEL PODER DE LA MIGRACIÓN _____	7
ARQUITECTURA DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO _____	9
OBJETIVO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER A LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO _	10
OBJETIVO 2: IMPULSAR SOLUCIONES A LOS DESPLAZAMIENTOSS _____	14
OBJETIVO 3: FACILITAR VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR _____	18
MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO _____	23
ELEMENTOS FACILITADORES _____	24
PRIORIDADES TRANSVERSALES _____	28

“

El presente Plan Estratégico refleja el mandato de la OIM de facilitar una migración ordenada y humana. En él se combinan la pericia y la experiencia adquiridas por la Organización en los últimos 70 años con su ambición de aplicar una perspectiva innovadora que beneficie a los migrantes, a sus familias y comunidades, y al conjunto de la sociedad.

Amy E. POPE
Directora General de la OIM



UN MOMENTO DECISIVO

El enfoque global de la migración se halla ante un momento decisivo, y ello exige dotar a la OIM de un nuevo rumbo estratégico y energías renovadas que permitan materializar el potencial prometedor de la migración.

La migración es, y viene siendo desde hace siglos, una piedra angular del desarrollo, la prosperidad y el progreso de muchas personas. La migración puede y debe ser parte de la solución frente a las transformaciones sustantivas que se están experimentando a nivel mundial, como el cambio climático, la transición demográfica, la urbanización y la digitalización. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y la Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos ofrecen una hoja de ruta que permite aprovechar todo el potencial de la migración y resolver las crisis de desplazamiento sin dejar a nadie atrás.

Los migrantes ya se están adaptando a los cambios en los mercados laborales y las nuevas formas de trabajar y están contribuyendo en consecuencia a la mejora de tendencias demográficas divergentes dentro de las regiones y entre ellas. Las vías de migración regular bien gestionadas permiten impulsar las cadenas de valor mundiales y aumentar la financiación para el desarrollo a través de las remesas y el capital de las diásporas. Las soluciones en materia de reasentamiento, reunificación, admisiones humanitarias y reubicación están generando efectos positivos para las personas que necesitan protección y para sus familias y comunidades.

El potencial prometedor de la migración solo se podrá materializar plenamente si se cuenta con una perspectiva y enfoques novedosos. Los patrones migratorios —impulsados e influenciados por los cambios que presenciamos en el mundo hoy— son cada vez más complejos. Los conflictos, el cambio climático, la degradación ambiental y los desequilibrios en materia de desarrollo están provocando un aumento de los desplazamientos y la migración irregular. Pese a este contexto, la OIM carece de los marcos y recursos necesarios para proteger adecuadamente a las numerosas personas que no tienen mucha más alternativa que migrar en busca de seguridad y medios de subsistencia.

Las vías de migración regular y las medidas de protección inadecuadas dejan a la población en una situación de vulnerabilidad frente a la violencia, la explotación y el abuso. En muchas partes del mundo, el tráfico de migrantes, la trata de personas y las formas contemporáneas de esclavitud se han convertido en negocios ilícitos muy lucrativos que causan un inmenso sufrimiento. La interseccionalidad de diversos factores, como la edad, la etnia, el género y la discapacidad, intensifica más si cabe la vulnerabilidad de algunas personas frente a los daños. La creciente politización en torno a la cuestión migratoria también está ensombreciendo las perspectivas de las personas en movimiento.

Para aprovechar las oportunidades y afrontar los retos de la migración en un mundo cada vez más interdependiente y complejo sin dejar de lado a las poblaciones más vulnerables, será preciso colaborar los unos con los otros. Los Gobiernos, el sector privado, las organizaciones internacionales, los círculos académicos, la sociedad civil y, por supuesto, los migrantes y sus comunidades son todos agentes fundamentales a este respecto. La OIM aguarda con interés colaborar con una amplia gama de asociados que complementen y amplíen el alcance de su labor.

Nuestro mundo está cambiando rápidamente en muchos sentidos. La OIM está convencida de que su pericia en la esfera de la migración, sus extensas redes y su sólida presencia operativa la colocan en una posición única para actuar en consecuencia. La Organización está donde se la necesita para responder a algunas de las situaciones de crisis más inquietantes a nivel mundial, así como para afianzar la transición hacia la paz y la prosperidad. Acompañada de sus Estados Miembros, la OIM mantiene intacto su optimismo con respecto al futuro y a las aportaciones que pueden efectuar la Organización, los migrantes y la migración en general, incluso en tiempos difíciles.



Reubicación de refugiados y migrantes venezolanos en Curitiba (Brasil) en el marco de la Operación Acogida en 2018.
República Bolivariana de Venezuela. © OIM 2018

LOS BENEFICIOS DEL PODER DE LA MIGRACIÓN

Todas las soluciones integrales a los mayores desafíos que afronta el mundo —entre los cuales se incluyen desde la pobreza y la desigualdad hasta el cambio climático y los conflictos— están indisolublemente ligadas a la migración.

La OIM es consciente del poder de la migración para cambiar a mejor la vida de las personas, de sus familias y comunidades y del conjunto de la sociedad. Es evidente que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no se pueden alcanzar sin una migración segura, ordenada y regular. Por todo ello, la visión de la Organización radica en: materializar el potencial prometedor de la migración y brindar asistencia a las poblaciones más vulnerables del mundo.

La migración forma parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se enuncian varios de los vínculos existentes entre la migración y el desarrollo sostenible y se reconoce que cabe tener en cuenta a los migrantes en los empeños para no dejar a nadie atrás.

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular guarda consonancia con la [meta 10.7 de la Agenda 2030](#), en virtud de la cual los Estados Miembros se comprometieron a cooperar en el plano internacional para facilitar la migración segura, ordenada y regular.

Por su condición de miembro del Grupo Central del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, así como de Coordinadora y Secretaría de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#), la OIM desempeña una función primordial para que los Estados Miembros reciban un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de promover la cooperación en materia de migración internacional y maximizar su contribución al desarrollo sostenible.

Al hacer realidad el potencial prometedor de la migración, también se posibilitará el cumplimiento de los ODS. A tal efecto, será necesario:

- ▶ Reducir la desigualdad en los países y entre ellos (Objetivo 10) y contribuir a un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible (Objetivo 8) mediante vías de migración laboral seguras, medios de subsistencia sostenibles y oportunidades de trabajo decente;
- ▶ Velar por que la migración siempre sea una cuestión de elección construyendo un mundo más pacífico (Objetivo 16) y facilitar una migración segura, ordenada y regular en el contexto de la acción climática (Objetivo 13); y
- ▶ Facilitar la concertación de acuerdos entre los Estados para asegurar la coherencia de las políticas migratorias (Objetivo 17) e integrar a los migrantes en las políticas y los regímenes de protección sociales (Objetivo 1) y sanitarios (Objetivo 3).

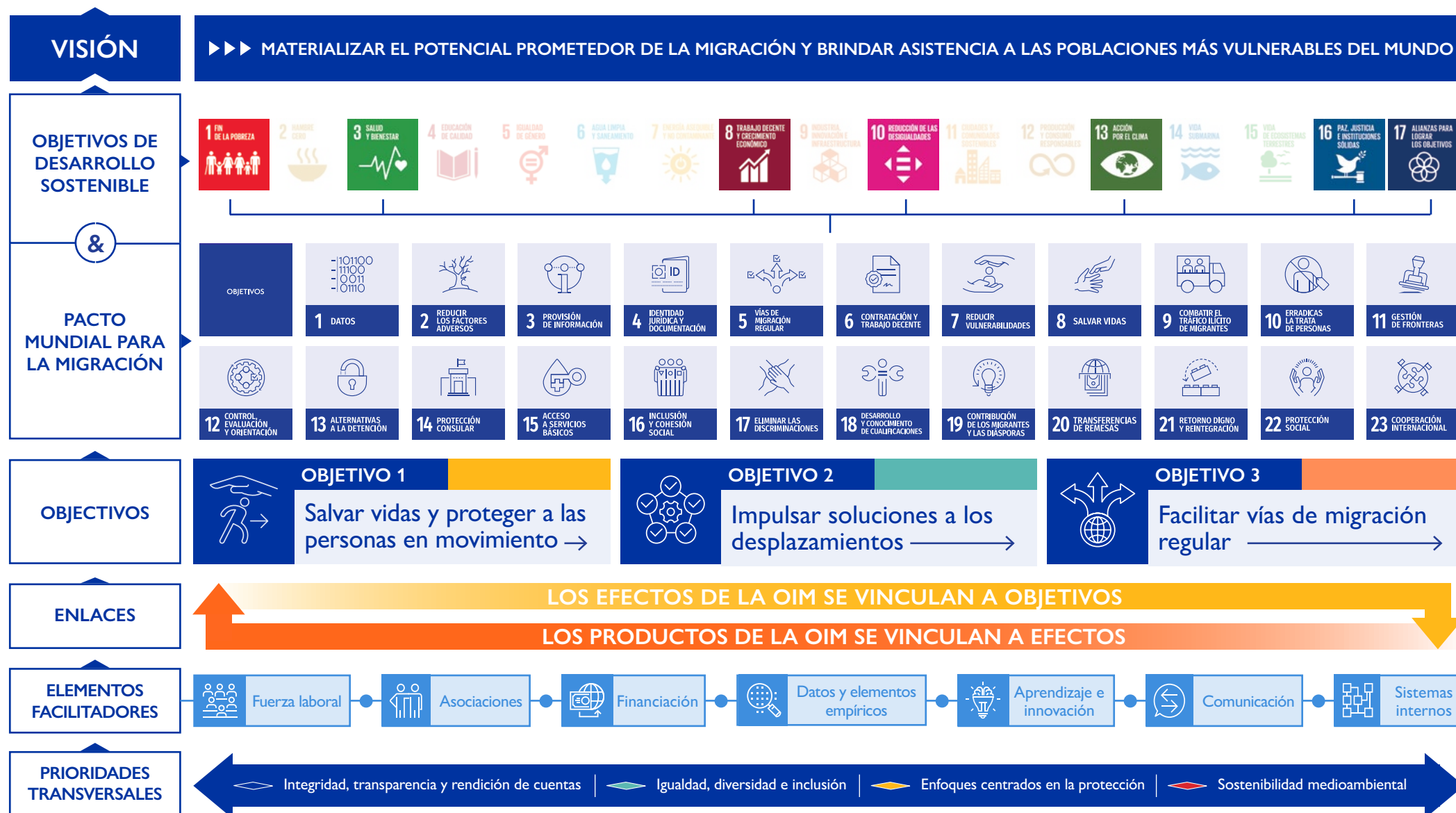
El Plan Estratégico de la OIM para el periodo 2024-2028 pone de manifiesto cómo las actividades de la Organización ayudan a los países a avanzar en el cumplimiento de estos y otros ODS mediante la promoción de una migración segura, ordenada y regular.



ARQUITECTURA
DE RESULTADOS
DEL PLAN
ESTRATÉGICO

ARQUITECTURA DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

A través de la arquitectura de resultados del presente Plan Estratégico, la Organización dispone cómo hará realidad su visión y contribuirá a la consecución de los ODS. Está compuesta por un total de tres objetivos, que establecen los parámetros generales de su labor, y siete elementos facilitadores, que permiten conocer las competencias, capacidades y recursos que la OIM pondrá al servicio de este empeño. En su marco también se enuncian cuatro prioridades transversales que determinan cómo se llevarán a cabo todos estos esfuerzos. El Plan Estratégico se complementa con el Marco de Resultados Estratégicos, en el cual se esboza a su vez la teoría del cambio que sustenta el presente Plan.



OBJETIVO 1



**SALVAR VIDAS Y
PROTEGER A LAS PERSONAS
EN MOVIMIENTO**

OBJETIVO 1

SALVAR VIDAS Y PROTEGER A LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO

La OIM antepone la seguridad, la dignidad y la protección de las personas en los contextos más difíciles de respuesta a situaciones de crisis a escala mundial.

Ante el aumento de los desplazamientos hasta niveles sin precedentes, la OIM fomentará su propia capacidad y la de otros agentes humanitarios para llegar y preservar su acceso a las comunidades que necesitan una asistencia vital en el plano humanitario y de la protección.

Se desarrollarán y adoptarán **nuevas tecnologías y enfoques** para aumentar la **rapidez**, la **eficiencia** y el **alcance** de las respuestas de la Organización, que son ya envidiables. La pericia de la OIM en la esfera de la asistencia a las personas en movimiento y su agilidad y presencia operativa sitúan a la Organización en una posición única para concebir **soluciones prácticas y ampliables** en todos sus principales ámbitos de intervención.

En el contexto de las situaciones de emergencia, la OIM proporcionará **dinero en efectivo** y **artículos no alimentarios**, servicios de **atención de la salud**, **apoyo en materia de agua, saneamiento e higiene y albergues**, a fin de atender las necesidades básicas. Cuando la población experimente dificultades para acceder a servicios básicos, se brindará **asistencia para el traslado** dentro del país. En coordinación con otros interlocutores, se facilitará la creación de entornos seguros y dignos tanto **dentro** como **fuera de los campamentos**. Conjuntamente con sus asociados, la Organización adaptará enfoques que han funcionado en entornos de desplazamiento tradicionales y concebirá nuevas soluciones para **entornos urbanos de mayor complejidad**.

La OIM llegará a los más vulnerables por medio de **servicios de protección especializada**, como **medidas de protección infantil**, actividades de mitigación del riesgo de **violencia de género y trata de personas**, actividades de respuesta a ambos fenómenos y servicios de **apoyo psicosocial**. Su pericia en la esfera de la migración le permitirá ayudar a los Estados a fraguar **respuestas** apropiadas **para la gestión de las fronteras**, a efectos de que más personas puedan trasladarse hacia lugares seguros.

La Organización es consciente de que no hay un enfoque idóneo para todas las respuestas a situaciones de crisis. Dada la necesidad de concebir respuestas adaptadas, la OIM se dedicará prioritariamente a ampliar **la disponibilidad y el uso de datos** relativos a la movilidad, las capacidades, las vulnerabilidades y las necesidades de las poblaciones desplazadas, móviles y de acogida. Ello le permitirá situar **las necesidades y los derechos de las personas** y el bienestar de las comunidades en el centro de sus propias operaciones y las de sus asociados.

La Organización tiene el empeño de **rendir cuentas a las poblaciones afectadas por situaciones de crisis**.

El destacado papel de la OIM en la **estructura de la coordinación y planificación humanitarias** será primordial en los esfuerzos de la Organización para promover una acción humanitaria inclusiva y basada en principios y para ampliar y preservar el **acceso humanitario**. Mediante el fomento de la localización, que conllevará una mayor atención a la participación y el liderazgo de los Gobiernos y los agentes locales, la OIM gozará de oportunidades para compartir su pericia a fin de planificar y ofrecer respuestas que salven vidas y **promuevan la recuperación**.

A woman wearing a blue IOM vest is sitting on a bench and talking to a man in a red jacket. The vest has the IOM logo on it. They are at a bus stop, and other people are visible in the background.

LOS PRINCIPIOS HUMANITARIOS EN ACCIÓN

Para poder aplicar los principios humanitarios en un mundo cada vez más complejo, la OIM debe disponer de la **capacidad** y la **pericia** necesarias en todas las instancias de la Organización. Así pues, valiéndose de su presencia operativa, la OIM apoyará a su personal y sus asociados a fin de que actúen con arreglo a esos principios y, al mismo tiempo, **ideará soluciones adaptadas** y **enfoques pragmáticos**. En el marco de asociaciones consolidadas a nivel local y mundial, por ejemplo, a través de los equipos humanitarios en los países, se transmitirán **buenas prácticas**, se contribuirá a las iniciativas de **promoción** y **se alentará** el respeto de los principios humanitarios por parte de los interlocutores pertinentes.

EL NEXO ENTRE LA ACCIÓN HUMANITARIA, EL DESARROLLO Y LA PAZ

Desde el momento en que se desencadena una situación de crisis, la OIM tiene, en virtud de su mandato triple, el compromiso de **planificar** y **favorecer** la transición desde las respuestas humanitarias hasta las operaciones y los programas que abordan las etapas posteriores a las crisis en torno al eje central del desarrollo. La OIM recurrirá con cada vez más frecuencia a **enfoques coordinados** que tomen como base **análisis** comunes **donde se tengan en cuenta los riesgos** y **la perspectiva de género**. Asimismo, ampliará la prestación de apoyo con fines de **prevención, mediación y consolidación de la paz** y de **recuperación temprana** para mitigar el riesgo de conflictos, desastres y situaciones de crisis que generen necesidades humanitarias y socaven el desarrollo.

OBJETIVO 2



IMPULSAR SOLUCIONES
A LOS DESPLAZAMIENTOS

OBJETIVO 2

IMPULSAR SOLUCIONES A LOS DESPLAZAMIENTOS

La OIM reduce los riesgos y efectos derivados del cambio climático, la degradación ambiental, los conflictos y la inestabilidad en beneficio de las comunidades afectadas por los desplazamientos o en riesgo de desplazamiento.

Ante las cifras sin precedentes de desplazamientos mundiales, la OIM irá más allá de la mera respuesta a las crisis de desplazamiento, dedicando esfuerzos asimismo a la **anticipación y mitigación de los riesgos** y a una **mejora de la preparación**.

La capacidad de la OIM para servir como punto de encuentro a los **expertos más eminentes del ámbito de la migración** y los recursos tecnológicos del **sector privado** será clave en sus esfuerzos por fomentar capacidades basadas en los datos que permitan prevenir patrones migratorios y de desplazamiento. Gracias a ello, la Organización estará en mejores condiciones de **concebir soluciones conjuntas** con los Gobiernos, las comunidades y los desplazados **y de empoderarlos** para evitar o reducir en la medida de lo posible las repercusiones negativas de los desplazamientos.

Los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo, deben estar preparados para los efectos del cambio climático. La OIM ampliará su asistencia a las iniciativas dirigidas por los Estados que tengan por objeto planificar la migración en el contexto de la **adaptación al cambio climático** y **fomentar la resiliencia** de las comunidades afectadas, incluidas las poblaciones que no pueden desplazarse para ponerse a salvo.

La OIM brindará apoyo a quienes quieran permanecer en sus lugares de origen mediante una mayor inversión en **medidas de reducción del riesgo de desastres** e iniciativas de **adaptación local**. Asimismo, integrará normas de carácter medioambiental en el conjunto de sus operaciones para asegurarse de contribuir así a la mitigación de la degradación ambiental, y siempre buscará oportunidades para promover la **conservación de la biodiversidad** y la sostenibilidad en la **gestión de los recursos naturales**.

En las zonas afectadas por situaciones de conflicto, crisis y fragilidad, la OIM desplegará **esfuerzos de consolidación de la paz** para prevenir y solucionar los conflictos, fomentar la estabilidad y contribuir en última instancia a la construcción de sociedades resilientes, pacíficas e inclusivas.

La Organización también reforzará la **cohesión social**, promoverá la **buena gobernanza**, prevendrá y combatirá las **violaciones de los derechos humanos** y optimizará las **infraestructuras públicas**.

Para afrontar el creciente número de desplazados y unas situaciones de desplazamiento cada vez más prolongadas, la OIM fomentará la **resiliencia** y la **autosuficiencia** favoreciendo que las personas puedan acceder a medios de subsistencia y ejercer sus derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad, estableciendo además disposiciones específicas para tener en cuenta a los grupos marginados.

En su empeño por propiciar efectos comunes que permitan alcanzar soluciones duraderas, la OIM aumentará su inversión en **enfoques de desarrollo** que incluyan consideraciones relacionadas con la atención de la salud, la educación, los medios de subsistencia y los mecanismos comunitarios de protección, a fin de contribuir a una **integración** satisfactoria.

La OIM ayudará a alejar a las personas de situaciones de riesgo y persecución colaborando estrechamente con los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas con miras a posibilitar opciones de **reasentamiento**, e impulsará las iniciativas destinadas a facilitar el **retorno** seguro, voluntario y digno y la **reintegración sostenible** de los desplazados.



PROSPECTIVA Y PREPARACIÓN ESTRATÉGICAS

Los responsables de la formulación y la aplicación de políticas precisan de datos para anticipar los posibles efectos en la migración y el desplazamiento de los factores que propician ambos fenómenos. La OIM colaborará con diversas partes interesadas, como los Gobiernos, los círculos académicos y el sector privado, para crear **fuentes de datos y métodos de recopilación de datos de carácter innovador**, así como para **explorar, examinar y evaluar** periódicamente **los datos obtenidos para detectar** posibles variaciones en la magnitud de los episodios de migración y desplazamiento. La OIM prestará apoyo a **foros multipartitos** —tanto virtuales como presenciales— a fin de promover iniciativas conjuntas basadas en los datos para el análisis, la planificación y la adopción de medidas. Asimismo, la OIM ayudará a los Estados a **interpretar, establecer prioridades y tomar medidas** en función de los datos referentes a sus respectivos contextos.

SOLUCIONES A LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS DIRIGIDAS POR LOS GOBIERNOS

Ante las previsiones de un incremento exponencial de los desplazamientos internos, la OIM secunda la [Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos](#), que tiene por objeto resolver, prevenir y abordar mejor las crisis de desplazamiento interno. La Organización se asociará con las principales partes interesadas a fin de respaldar la aplicación de enfoques orientados al desarrollo que estén [dirigidos por los Estados](#) y cuenten [con una financiación adecuada](#). Para lograrlo, la OIM ayudará a los Estados a adoptar las [estrategias](#), los [arreglos de coordinación](#) y los [mecanismos de creación de capacidad](#) que sean precisos para implementar iniciativas ampliables según las necesidades existentes.



OBJETIVO 3



FACILITAR VÍAS DE
MIGRACIÓN REGULAR

OBJETIVO 3

FACILITAR VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR

La OIM recurre prioritariamente a enfoques pangubernamentales y pansociales para establecer vínculos entre personas, bienes, servicios, conocimientos e innovaciones de forma segura.

Frente al riesgo actual de que la promesa de no dejar a nadie atrás y los ODS no lleguen a buen puerto, la OIM tiene el empeño de materializar el potencial de la migración ayudando a los Estados a **establecer, ampliar y optimizar las vías de migración regular**, reduciendo en paralelo la migración irregular.

Se brindará apoyo a los Gobiernos para que, gracias a la migración, puedan hacer realidad sus distintas prioridades de desarrollo, desde la **erradicación de la pobreza** y la **reducción de las desigualdades** hasta la **creación de ciudades y sociedades sostenibles**. Para no dejar a nadie atrás, la Organización deberá defender **la integración de los migrantes y la cuestión migratoria** en todas las iniciativas de planificación del desarrollo.

La OIM colaborará con sus asociados para que las vías regulares nuevas y existentes sean **accesibles e inclusivas**, de modo que un mayor número de personas pueda beneficiarse de oportunidades en materia de desarrollo y protección. Cada vez serán más —jóvenes y personas con discapacidad incluidos— quienes podrán acceder a **oportunidades de educación y empleo** fuera de sus países de nacimiento y **reunirse con sus familias**. La Organización se ocupará de **preparar a los migrantes** antes de partir de su país de origen a fin de propiciar una migración segura, legal y satisfactoria.

La OIM se esforzará por integrar la **protección social** y la **cobertura sanitaria** de los migrantes en las agendas a nivel mundial, regional y nacional, reconociendo la valía de ambas como instrumentos para reducir las desigualdades y maximizar las contribuciones de los migrantes a la sociedad. También promoverá **programas de salud** integrales y abordará las vías de migración con miras a fomentar la resiliencia comunitaria en materia de salud, reforzar la seguridad sanitaria y consolidar la gobernanza de la migración y la salud.

En paralelo al crecimiento sostenido de las comunidades de migrantes, la OIM favorecerá la **participación de las diásporas** para aprovechar las contribuciones económicas, humanas y sociales de los migrantes mediante el uso de **macrodatos**, herramientas de **aprendizaje automático** y otras metodologías innovadoras.

La OIM también facilitará el acceso de los Gobiernos a la tecnología, los sistemas y los procedimientos de **gestión de fronteras** más avanzados con el propósito de lograr movimientos transfronterizos fluidos y más seguros, así como de reducir la migración irregular. Además, fomentará el acceso a la **identidad jurídica** por medio de una asistencia técnica destinada a optimizar los **registros civiles**, los **sistemas de gestión de la identidad** y los **servicios consulares** de los países.

Al ampliar el alcance de sus servicios, la OIM estará en condiciones de brindar **protección y asistencia** a los migrantes vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso y, por otro lado, fomentará la capacidad institucional para garantizar la sostenibilidad de sus programas integrales que tienen por objeto prevenir y combatir el **tráfico de migrantes** y la **trata de personas**.

En los países que requieran apoyo operacional, la OIM facilitará el **retorno**, la **readmisión** y la **reintegración sostenible** de los migrantes, en sus países de origen o en terceros países, en condiciones seguras y dignas y basándose en los derechos.

En todas las etapas, la Organización abordará las diversas formas interrelacionadas de **discriminación**, **exclusión** y **explotación** que menoscaban la capacidad de los migrantes para ejercer sus derechos y contribuir al desarrollo sostenible. Para poner fin al injusto tratamiento de los migrantes como chivos expiatorios y despejar el camino hacia efectos transformadores, la OIM colaborará con sus asociados con miras a propiciar un cambio fundamental de paradigma en los **discursos sobre la migración**.

Con el objeto de lograr resultados a largo plazo, la OIM redoblará esfuerzos en su labor como facilitadora de la **cooperación Sur-Sur y triangular**, a cuyo efecto promoverá la integración regional y la colaboración interregional Sur-Sur en el marco de los mecanismos de consulta interestatales sobre migración dirigidos por los Estados.

MIGRACIÓN LABORAL

La prosperidad mundial se ve obstaculizada por la falta de empleo en algunas zonas y la escasez de mano de obra en otras. La OIM reforzará su prestación de asistencia técnica en el marco de las **iniciativas de movilidad de trabajadores cualificados**, dirigidas por el sector privado o los Gobiernos, que propicien el acceso de los migrantes a oportunidades de trabajo decente. Asimismo, ampliará el alcance de su colaboración con las empresas para promover procesos de **diligencia debida en materia de derechos humanos** centrados en los migrantes y fomentar **entornos de trabajo inclusivos**. Los programas de la OIM también contribuirán a una migración laboral satisfactoria dotando a los migrantes de **aptitudes** y conocimientos para el **mundo laboral del siglo XXI** mediante **capacitaciones en materia de iniciativa empresarial** y de **adquisición de competencias**, así como ampliando el acceso a la **protección y finanzas sociales**.





GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN E IDENTIDAD JURÍDICA

Para prevenir la migración irregular es clave fomentar la buena gestión de la migración, entre otros medios, abordando de forma estratégica y coherente el **acceso a la identidad jurídica**, tanto para los migrantes como para el conjunto de la población. La identidad jurídica facilita el acceso a los canales de migración regular, refuerza la capacidad de todas las personas para el ejercicio de sus derechos y posibilita el retorno basado en los derechos. La OIM apoyará a los Estados en la transición hacia el uso de la **tecnología digital** como herramienta para determinar la identidad de las personas y facilitar el acceso a servicios, velando al mismo tiempo por el respeto de los derechos de la población a la **intimidad y la seguridad de los datos**.



Más de 760.000 personas han tenido que abandonar sus hogares debido a la sequía extrema que padecen Somalia y el Cuerno de África. La mayoría de los desplazados se dirigen hacia centros urbanos más grandes, como Doolow.
© OIM 2022 / Claudia Rosel

MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

La migración y el cambio climático, fenómenos estrechamente ligados, mantienen una compleja interacción que afecta de manera sustantiva a las personas, las comunidades y las sociedades de todo el mundo.

La migración por motivos climáticos lleva a personas y comunidades enteras a abandonar sus hogares a raíz de los efectos adversos del cambio climático, como sequías prolongadas, inundaciones o pérdidas de tierras cultivables.

Las presiones derivadas del cambio climático pueden provocar tanto fenómenos de migración interna, que entrañan la reubicación de personas dentro de sus propios países, como fenómenos de migración internacional, en cuyo contexto los migrantes buscan refugio en otras regiones más estables.

La OIM tendrá un papel preponderante en la respuesta a la compleja intersección entre la migración y el cambio climático. Partiendo del reconocimiento del cambio climático como uno de los principales factores que propician la migración, la Organización desarrollará un enfoque polifacético que permitirá ofrecer soluciones a quienes busquen desplazarse, a quienes ya estén en movimiento y a quienes deseen permanecer en el mismo lugar.

La OIM centrará esfuerzos en asistir a las comunidades afectadas por fenómenos relacionados con el clima y, a tal efecto, aplicará medidas destinadas a fomentar la resiliencia y reducir las vulnerabilidades. En este contexto, colaborará estrechamente con los Gobiernos y sus asociados locales para formular y poner en práctica estrategias de adaptación sostenibles.

La Organización también participará en iniciativas de promoción de políticas de ámbito nacional e internacional, en las cuales fomentará la incorporación de consideraciones relativas a la migración en las políticas sobre el cambio climático, y viceversa. Además, hará hincapié en la importancia de reconocer y proteger los derechos de los migrantes, especialmente de los desplazados como consecuencia del cambio climático.

La OIM invertirá en las esferas de la investigación y la recopilación de datos para profundizar en el conocimiento de las dinámicas referentes a la migración por motivos climáticos. Mediante esta mejora de los conocimientos y la comprensión, buscará fundamentar políticas de base empírica que aborden los desafíos específicos de los migrantes por motivos climáticos.

Además, la Organización participará activamente en iniciativas en materia de creación de capacidad e intercambio de conocimientos, en cuyo contexto colaborará con los Gobiernos, la sociedad civil y otras partes interesadas con miras a reforzar la respuesta mundial a los retos multidimensionales que plantea la relación entre migración y cambio climático.

El enfoque integral de la OIM a este respecto refleja su compromiso de abordar los efectos inmediatos y a largo plazo del cambio climático en la movilidad humana, promoviendo al mismo tiempo soluciones sostenibles e inclusivas de alcance mundial.

ELEMENTOS FACILITADORES



La OIM debe disponer de sistemas, recursos humanos y prácticas adecuados para afrontar los desafíos que el mundo tendrá ante sí en los próximos cinco años.



FUERZA LABORAL

El activo más valioso de la OIM radica en su fuerza laboral diversa y competente. La Organización invertirá en adecuar la planificación de la fuerza laboral y la gestión del personal, lo cual favorecerá el desarrollo profesional y mejorará las experiencias cotidianas en el trabajo. La OIM adoptará sistemas y procedimientos flexibles para poder adaptarse al futuro del mundo laboral, velando al mismo tiempo por la seguridad y el bienestar de su personal. La Organización también reforzará sus medidas de seguridad y fomentará un entorno de trabajo inclusivo y propicio. La dirección de la OIM estará capacitada para propiciar vínculos, motivar a su fuerza laboral e inspirar en ella la visión y los valores compartidos de la Organización.



ASOCIACIONES

Mediante el establecimiento de asociaciones a largo plazo basadas en la confianza, la OIM dispondrá de las redes y los puntos de entrada necesarios para ofrecer soluciones multidimensionales, pansociales y pangubernamentales. La Organización está decidida a forjar asociaciones más equitativas con interlocutores nacionales y locales, así como a alentar un mayor protagonismo de estos agentes en la formulación e implementación de políticas y programas relacionados con la migración. La OIM también aprovechará su capacidad de convocatoria en la esfera de la migración, en particular, a través de sus funciones como Coordinadora y Secretaría de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y como miembro del Comité Permanente entre Organismos.



FINANCIACIÓN

La visión de la OIM solo se hará realidad por medio de una inversión financiera sustantiva y soluciones de financiación de mayor calidad. Si bien la Organización sigue recibiendo un gran volumen de financiación para proyectos, atraerá más fondos de carácter plurianual y flexible mediante una sólida propuesta de valor que se sustente en un rumbo estratégico claro, efectos probados y el uso eficiente de los recursos. Esta capacidad optimizada para acceder a soluciones de financiación innovadoras servirá como complemento de los enfoques tradicionales en materia de movilización de recursos. La OIM, aunque no dejará de ejecutar proyectos, aspira a dar el salto a programas que combinen intervenciones a corto, mediano y largo plazo.



DATOS Y ELEMENTOS EMPÍRICOS

En las esferas de la migración y los desplazamientos, la OIM será la principal fuente de datos para la acción, que ayudarán a salvar vidas y aportar soluciones; datos para el conocimiento, que ayudarán a facilitar vías de migración regular; y datos para la prospección, que ayudarán a impulsar medidas preventivas. La Organización dispondrá de los sistemas y el dominio en el manejo de los datos que se necesitan para recopilar, almacenar de forma segura, analizar, compartir y utilizar datos y elementos empíricos desglosados a lo largo de todo el espectro de la movilidad. Sus amplios repositorios de datos e investigaciones servirán de fundamento para la formulación de políticas y prácticas de base empírica. Los datos serán un componente central de los procesos internos de la Organización en materia de gestión y adopción de decisiones.



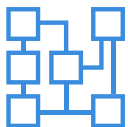
APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

Para seguir fomentando la innovación en el ámbito de la migración, todos los programas y operaciones de la OIM a escala mundial adoptarán manifiestamente una óptica centrada en hallar soluciones. Gracias a sus prácticas integrales de gestión del conocimiento, la OIM podrá concebir soluciones para algunos de los retos más complejos que afronta el mundo y llevarlas a la práctica con un alcance adecuado. La Organización utilizará tecnologías existentes y emergentes, como la inteligencia artificial y los macrodatos, para prever y abordar los cambios, siendo siempre consciente del posible uso indebido de estas herramientas. Su capacidad de aprendizaje e innovación se sustentará en una sólida colaboración con sus asociados del sector privado y los círculos académicos.



COMUNICACIÓN

La OIM adoptará un enfoque diseñado de manera participativa y basado en los datos para llevar a cabo intervenciones en materia de comunicación que consoliden un discurso equilibrado y objetivo sobre la migración y sirvan de plataforma para que las voces de los migrantes sean escuchadas. La Organización se asentará como la principal autoridad en el ámbito de la migración por medio de sus comunicaciones, que darán a conocer su labor y fomentarán la adhesión a su visión. Optimizando su labor de comunicación interna, sus empleados podrán mantener vínculos con la institución para la que trabajan, identificarse con los valores y la visión de la Organización y desarrollar un sentimiento de pertenencia.



SISTEMAS INTERNOS

La evolución de la OIM debe ir acompañada de cambios en su infraestructura institucional y sus métodos de trabajo. El mayor uso de tecnologías digitales seguras y de información y datos digitalizados permitirá afinar y racionalizar los procesos e incrementar la eficiencia en todas las instancias de la Organización. La OIM logrará un equilibrio entre el respeto de exigencias estrictas en materia de cumplimiento y la aplicación de prácticas sólidas de gestión de riesgos y, al mismo tiempo, velará por que sus sistemas y procesos internos sean tan accesibles y fáciles de utilizar como sea posible. También se aplicarán estrategias optimizadas para gestionar los riesgos de seguridad, de modo que los programas de la OIM se puedan ejecutar sin exponer a riesgos innecesarios al personal y los activos de la Organización. Los sistemas internos de la OIM previenen el fraude, la corrupción y el uso indebido de los recursos, entre otras faltas de conducta.



La evaluación multisectorial de las necesidades es una actividad de ámbito nacional centrada en la recopilación de datos sobre la situación, las necesidades, las vulnerabilidades y la integración de los refugiados de Ucrania presentes en Polonia. En el marco de esta evaluación, dirigida por el ACNUR en estrecha colaboración con la OIM, se realizaron más de 3.500 encuestas en un total de 68 municipios. ©OIM 2023 / Alexey Shirvin

PRIORIDADES TRANSVERSALES



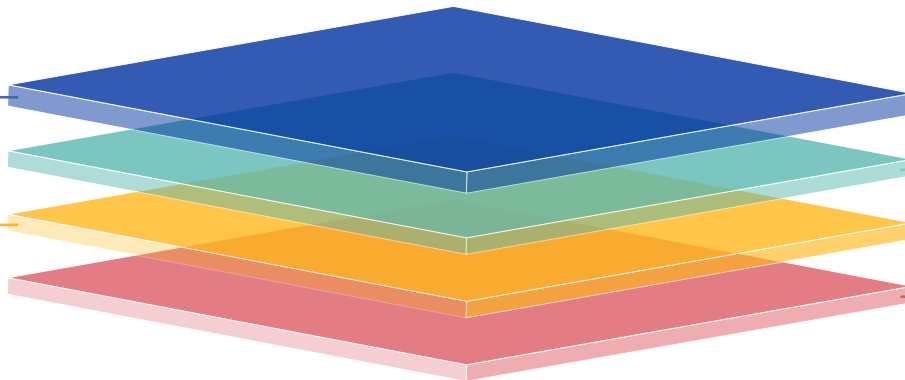
La Organización se adhiere al cumplimiento de las normas más estrictas en todas sus instancias y el conjunto de sus programas, por un lado, porque es lo correcto y, por otro lado, porque ello le permite ofrecer los mejores resultados a los migrantes, los Estados Miembros y su personal.

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La dirección de la OIM supervisará la implantación de una cultura institucional y unos sistemas internos que promuevan la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia. Los avances de la Organización se evaluarán en función de metas y objetivos claramente definidos, gracias a lo cual sus resultados podrán gozar de mayor visibilidad entre los Estados Miembros y las personas a quienes sirve. La OIM facilitará que sus resultados se aborden de manera transparente y adoptará medidas correctivas según sea necesario. Además, seguirá afianzando su respuesta a los problemas éticos que afrontan tanto su fuerza laboral como las personas y comunidades con las que trabaja.

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La OIM se esfuerza por defender la dignidad y los derechos humanos de todas las personas en las distintas etapas de su proceso migratorio. En este sentido, abordará las desigualdades en el acceso a oportunidades y efectos que experimentan los migrantes y su personal por motivos de sexo, género, edad, raza, etnia o discapacidad. La Organización derribará sistemáticamente las barreras actitudinales, medioambientales e institucionales que le impiden alcanzar sus metas. Para sustentar estos empeños, se mantendrán consultas significativas con todos los sectores de la sociedad —incluidos los jóvenes, las comunidades indígenas y las mujeres—, que también estarán representados y participarán activamente en los esfuerzos conexos.



ENFOQUES CENTRADOS EN LA PROTECCIÓN

La OIM está resuelta a otorgar un lugar central a los derechos humanos y el bienestar de todos los migrantes en sus operaciones y procesos de adopción de decisiones. La Organización contribuirá a los empeños desplegados por los Estados para cumplir sus responsabilidades en cuanto a la reducción de los riesgos de protección y la respuesta a las necesidades de los más vulnerables. Además, la OIM se guiará por enfoques basados en los derechos en todos sus programas en materia de migración, demostrará su compromiso con la salvaguarda de la infancia, propiciará la participación en la toma de decisiones de las personas y comunidades a las que sirve y las protegerá de la explotación y los abusos sexuales.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La OIM se situará al frente de la innovación en el campo de la sostenibilidad medioambiental con el fin de lograr mejores resultados y ampliar el alcance en las intervenciones del sector humanitario y de gestión de la migración. El cuidado de las personas y del planeta es uno de los valores esenciales de la Organización, que está decidida a integrar la sostenibilidad medioambiental tanto en sus proyectos y programas como en sus operaciones y la gestión de sus instalaciones. La OIM contará con un ambicioso sistema de gobernanza ambiental y de gestión del medio ambiente que tomará como referencia los compromisos de todo el sistema de las Naciones Unidas.



Organización Internacional para las Migraciones
17 route des Morillons • C.P. 17 • CH-1211 Ginebra 19 • Suiza
+41 22 717 91 11 • hq@iom.int • www.iom.int